

PLAN DE AUSTERIDAD 2024

Seguimiento Primer Semestre

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2024



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME	3
2. SEGUIMIENTO MEDIDAS DE AUSTERIDAD SEGUNDO SEMESTRE	3
a. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal. (Artículo 2 Decreto 190 de 2024).	3
b. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y Racionalización en la contratación de estudios (Artículo 3 y 20 Decreto 190 de 2024).	4
c. Horas extras y vacaciones (Artículo 4 Decreto 190 de 2024).	6
d. Arrendamiento y Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles. (Artículos 5 Decreto 190 de 2024).	8
e. Prelación de encuentros virtuales (Artículo 6 Decreto 190 de 2024)	9
f. Suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales al interior y exterior, y autorización previa al trámite de comisiones al exterior del país (Artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 190 de 2024).	10
g. Eventos y Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos (Art. 11 y 18 Decreto 444 de 2023).	11
h. Esquemas de seguridad, vigilancia y vehículos oficiales (Artículos 12, 13 y 14 del Decreto 444 de 2023).	11
i. Ahorro en publicidad estatal (Art. 15 del Decreto 444 de 2023).	13
j. Papelería y telefonía (Art. 16 del Decreto 444 de 2023).	14
k. Suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos (Art. 17 Decreto 444 de 2023).	16
l. Condecoraciones (Art. 19 Decreto 444 de 2023)	17
m. Reducción de Transferencias Corrientes (Art. 21 Decreto 199 de 2024)	18
n. Sostenibilidad Ambiental (Art 22. Decreto 190 de 2024).	18
o. Seguimiento e informes (Art 26 Decreto 190 de 2024)	25



1. OBJETIVO DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 22 del Decreto 190 de 2024, el objetivo del informe es presentar el seguimiento con corte al Primer semestre de 2024 al plan de austeridad planteado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- FUTIC.

2. SEGUIMIENTO MEDIDAS DE AUSTERIDAD SEGUNDO SEMESTRE

A continuación, se describen los avances realizados en el Primer Semestre de 2024:

a. **Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal. (Artículo 2 Decreto 190 de 2024).**

Acción: Seleccionar y dar trámite a la propuesta de estructura de rediseño y planta derivada del contrato 719-2023.

Nombre del Indicador: Propuesta de estructura de rediseño avalada internamente y gestionada ante entidades externas.

Descripción de Meta: Seleccionar y tramitar una (1) propuesta de estructura de rediseño y así cumplir con el 100%.

Avance Cualitativo:

En relación con el proceso de escogencia de la reforma o el rediseño del Mintic, se adelantó lo siguiente:

Ante el Señor Ministro se presentó la propuesta de rediseño de la estructura y la planta de empleos con sus costos.

Con Radicado N° 242047498 del 6 de mayo fue enviada formalmente el estudio técnico y soportes para estudio y revisión técnica del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Con radicado N° 242047467 del 6 de mayo fue solicitado ante la Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República el aval o autorización para el rediseño bajo los términos aprobados por el Ministro.

Debido a que para la óptima implementación de los cambios requeridos, implica en forma necesaria una inversión importante de recursos que están cerca de duplicar los gastos asociados a la gestión de personal que actualmente se tienen, y en aras de dar cumplimiento a las políticas



del Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto público contenidas, entre otros, en el Decreto 199 de 2024 que dispone que: “planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad”.

Por ello se optó por una planta que asegurara la implementación mínima de los ajustes propuestos en la estructura interna, la que, sin embargo, y pese a que los valores asociados a la misma son de menor cuantía a la inicialmente planteada, no podrá gestionarse a costo cero. Por lo anterior se decide no continuar con el trámite de la reforma hasta tanto no se defina el presupuesto para la vigencia 2025 y se pueda verificar la posibilidad financiera de llevar a cabo los cambios sugeridos en el rediseño.

Avance Meta:

No se reporta avance de meta para el periodo del primer semestre del 2024, sin embargo, se espera cumplimiento para el segundo semestre.

b. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y Racionalización en la contratación de estudios (Artículo 3 y 20 Decreto 190 de 2024).

Acción: Realizar sesión de capacitación a lo largo del año 2024, abordando específicamente la responsabilidad inherente a la función de la supervisión frente al seguimiento del manejo correcto y eficiente de los recursos en el marco de la ejecución de la contratación de la entidad, en particular en lo referente a la utilización de los recursos del estado y la racionalización en la contratación de estudios integrales.

Nombre del Indicador: Sumatoria de capacitaciones realizadas sobre supervisión.

Descripción de Meta: Lograr Dos (2) capacitaciones con el objetivo fundamental de proporcionar a través de una exposición detallada sobre las responsabilidades inherentes a la función de supervisión de recursos públicos, con un enfoque particular en la aplicación de medidas de austeridad en el gasto público, incluyendo la posibilidad de utilización de estudios basados en los históricos de la entidad, con el fin de evitar la contratación de estudios integrales en la presente vigencia.

Desde la Subdirección de Gestión Contractual, una vez consultada las bases de contratos y la plataforma del SECOP II, se encuentra el registro de 1405 contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Respecto a la contratación de estudios, no se identifican contratos que cumplan con estos parámetros.

**Avance Cualitativo:**

Se programaron dos capacitaciones para el segundo semestre 2024, las cuales se estiman realizar en agosto de 2024 y septiembre 2024.

Avance Meta:

Se programaron las capacitaciones a los supervisores sobre la aplicación de medidas de austeridad en el gasto público.

Acción: Proyectar Circular mediante la cual se impartan lineamientos dirigidos a los responsables de los proyectos, respecto a la utilización de los recursos del estado y la racionalización en la contratación de estudios integrales.

Nombre del Indicador: Circular expedida y socializada

Descripción de meta: Una (1) circular expedida y socializada a través de comunicación interna.

Avance Cualitativo:

Se expidió Código CIRCULAR No. 000022/2024, para VICEMINISTROS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COORDINADORES, FUNCIONARIOS y CONTRATISTAS, con asunto: Lineamientos para la aplicación del Plan de Austeridad del Gasto 2024 en la contratación del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FECHA: mayo de 2024.

Avance Meta:

Para el primer semestre se expidió la CIRCULAR No. 000022/2024.

Acción: Reducción la contratación de estudios internos de la entidad.

Nombre del Indicador: Porcentaje de estudios contratados; cantidad de estudios internos contratados / cantidad de total de contratos

Descripción de meta: No superar el 2% en contratos relacionados con estudios internos, respecto al total de contratos en el periodo.

Avance Cualitativo: Desde las áreas y dependencias misionales y transversales, con el apoyo de Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y la subdirección de contratación se han estructurado y elaborado 2 estudios internos en la entidad tipo consultoría, descritos como: a). *Prestar servicios especializados a la Dirección de Gobierno Digital, para la asesoría en materia de tecnologías emergentes, inteligencia artificial y revisión de la Política de Gobierno Digital*, b). *Apoyar la ejecución de la estrategia nacional de Datos Abiertos, que incluya la definición e implementación de la Hoja de Ruta Nacional y Hojas de Rutas Sectoriales de Datos Abiertos Estratégicos, la gestión integral de la Calidad de los Datos Abiertos y el diseño y generación de ejercicios de innovación para promover el uso de datos abiertos en el ecosistema de actores de Gobierno Digital.*



Avance Meta:

De acuerdo con la Meta definida de no superar el 2% del total de la contratación e Estudios internos, el primer semestre se presenta un porcentaje de 0.14% de avance respecto a la contratación de estudios de carácter interno para la entidad.

c. Horas extras y vacaciones (Artículo 4 Decreto 190 de 2024).

Acción 1: Controlar los periodos de vacaciones acumulados posteriores a los aprobados por norma.

Nombre del Indicador: (Número de funcionarios con máximo 2 (dos) periodos de vacaciones causado en el periodo actual / Número de funcionarios activos) *100.

Descripción de Meta: Lograr que máximo el 15% de los funcionarios tengan máximo 2 periodos de vacaciones causados.

Avance Cualitativo:

Se realizó el cálculo de 50 funcionarios con 2 o más periodos de vacaciones causados sobre el total de funcionarios activos a 30 de junio 2024, (542). Se espera con el Documento Manual y las sensibilizaciones, que el porcentaje se reduzca.

Avance Meta: Se obtuvo un 9% para el primer semestre.

Acción 2: Formalizar el manual sobre la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público Mintic y ajuste de los formatos que lo acompañan.

Nombre del Indicador: Sumatoria de Manual para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público Mintic formalizado y publicado.

Descripción de Meta: **Elaborar** 1 (un) Manual anual para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público Mintic formalizado y publicado.

Avance Cualitativo:

Se proyectó el documento “Manual para el ingreso, desarrollo y Retiro del Servidor Público MinTIC”, en el cual se establecen los lineamientos para la adecuada gestión de las diferentes situaciones administrativas (solicitud horas extras y solicitud e interrupción de vacaciones) producto del desarrollo del talento humano. El documento se encuentra en desarrollo y en alistamiento de los formatos que lo acompañan, para ser incluido en la herramienta SIMIG.

Los documentos que se proyectan a generar y formalizar son los siguientes:

- Manual del Servidor Público.
- Formato Solicitud e Interrupción de Vacaciones.
- Formato Solicitud de Horas Extras.



- Lo anterior se tiene proyectado formalizar al 16 de agosto siguiendo los siguientes hitos:
- Elaboración: 01-08-2024.
- Revisión de Git de Administración de Personal: 06-08-2024.
- Revisión Subdirección para a Gestión del Talento Humano: 09-08-2024.
- Revisión Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales: 14-08-2024.
- Cargue en el aplicativo SIMIG: 15-08-2024.
- Flujo de firmas completado: Agosto 2024. Segundo Semestre.

Avance Meta:

No se reporta para el periodo del primer semestre del 2024, sin embargo, se espera cumplimiento para el segundo semestre.

Adicionalmente con el fin de dar a conocer el manual, para la vigencia 2024, se han programado 3 socializaciones y sensibilizaciones.

Acción 3: Socializar y sensibilizar los lineamientos asociados al manual para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público Mintic y de los formatos que lo acompañan.

Nombre del Indicador: Sumatoria de socializaciones y sensibilizaciones y lineamientos realizados, para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público Mintic.

Descripción de Meta: 3 (tres) socializaciones y sensibilizaciones de lineamientos para la gestión del ingreso, desarrollo y retiro del funcionario público Mintic.

Avance Cualitativo:

Una vez se formalicen el documento manual y formatos, se procederá a programar y realizar las sensibilizaciones de ingreso, desarrollo y retiro de los funcionarios. Las fechas proyectadas de socialización y sensibilización del manual y formatos son:

- 23 de agosto 2024.
- 20 de septiembre 2024.
- 22 de noviembre 2024.

Avance Meta:

No se reporta para el periodo del primer semestre del 2024, sin embargo, se espera cumplimiento para el segundo semestre.

Acción 4: Reducir el número de solicitudes de interrupciones y aplazamientos mediante herramientas que permitan identificar la real necesidad de suspender el periodo de vacaciones.

Nombre del Indicador: (Número de solicitudes de interrupciones de vacaciones vigencia actual - Número de solicitudes de interrupciones de vacaciones vigencia anterior/ Número de solicitudes de interrupciones de vacaciones vigencia anterior) * 100.

Descripción de Meta: Lograr una reducción del 10% del número de interrupciones de vacaciones con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

**Avance Cualitativo:**

Durante la vigencia 2023 entre los meses de enero a junio se presentaron 31 solicitudes de interrupción de vacaciones. Para el mismo periodo durante la vigencia 2024 se recibieron 31 solicitudes de interrupción de vacaciones.

Avance Meta:

El resultado de la formula del indicador es 0% debido a que no existio variación entre las solicitudes de interrupción y aplazamiento de vacaciones entre el periodo anterior y el periodo actual. Se cumple con la Meta de máximo el 10%

Acción 4: Verificar que las solicitudes de horas extras se encuentren debidamente justificadas en las necesidades del servicio, identificando y realizando seguimiento al comportamiento de la aprobación del pago de horas extras en el periodo.

Nombre del Indicador: (Número de solicitudes de horas extras periodo actual - Número de solicitudes de horas extras periodo anterior/ número de solicitudes de horas extras periodo anterior) *100.

Descripción de Meta: Lograr una reducción del 7% del número de aprobaciones de horas extras con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Avance Cualitativo:

Se tomó en cuenta el total de horas extras de la vigencia 2023 (189) vs el mismo dato de la vigencia 2024 (248) y se realizó el cálculo. Con el manual y formatos generados se espera generar una reducción en el porcentaje de estas.

Avance Meta:

Para el primer semestre se obtuvo un porcentaje de 31%, se espera que para el segundo semestre se logre una reducción.

d. Arrendamiento y Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles. (Artículos 5 Decreto 190 de 2024).

Acción 1: Garantizar que los mantenimientos realizados en el MinTIC sean únicamente los estrictamente necesarios (preventivo y/o aquellos que sean justificados por los funcionarios y/o colaboradores de la Entidad para el correcto funcionamiento de esta.)

Nombre del Indicador: Realizar un seguimiento mensual a las solicitudes elevadas al aplicativo de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles de la Entidad.

(Número de mantenimientos estrictamente necesarios realizados/ Número total de mantenimientos requeridos) * 100.

Descripción de Meta: Atender como mínimo el 90% de los mantenimientos estrictamente necesarios (preventivo y/o aquellos que sean justificados por los funcionarios y/o colaboradores de la Entidad para el correcto funcionamiento de esta).

**Avance Cualitativo:**

En el primer semestre de 2024 fueron atendidas oportunamente el 100% de las solicitudes de mantenimiento que suman un total de 48 solicitudes, discriminadas entre mantenimiento de cajoneras, reposición de llaves, cambio de luminarias y otros, garantizando la atención oportuna a estas necesidades y su cumplimiento en el 100% del indicador.

Avance Meta:

Se obtuvo un 45% en el primer semestre se espera que para el segundo semestre también se pueda atender oportunamente las solicitudes de mantenimiento.

e. Prelación de encuentros virtuales (Artículo 6 Decreto 190 de 2024)

Acción 1: Verificar y/o priorizar la realización de eventos virtuales o híbridos cuando aplique. Validar si se pueden realizar de manera conjunta con aliados cuando sean actividades de promoción, difusión y socialización en región.

Nombre del Indicador: (Número de encuentros virtuales en el periodo realizados/ Número de encuentros programados en el periodo) *100.

Descripción de Meta: Realizar mínimo un evento virtual bimensual, cuando aplique, de acuerdo con las verificaciones a que haya lugar y que corresponda a encuentros misionales.

Avance Cualitativo: Durante el primer semestre, la estrategia de divulgación, adelanto actividades de promoción, difusión y socialización a través de tres ejes comunicacionales: Comunicación externa, comunicación interna y comunicación digital. La estrategia sombrilla está orientada a llevar los logros y avances de los programas, proyectos y servicios de toda la oferta institucional, apoyándose en el desarrollo y ejecución de actividades y/o encuentros virtuales para tener un margen de mayor alcance entre los grupos de interés.

Así las cosas, se incluyeron dentro de la estrategia de divulgación de la entidad la programación y desarrollo de eventos virtuales y/o híbridos durante el primer semestre. Estas actividades se realizaron a partir de comunicaciones propositivas e innovadoras que permitieron generar oportunidades para dar a conocer la oferta institucional y sus programas. Para ello, se adelantaron actividades de promoción, difusión y socialización a través de los diferentes canales de divulgación con los que cuenta el ministerio.

Desde comunicación externa se adelantaron diferentes acciones para la realización y/o participación en eventos virtuales y/o híbridos con un alcance nacional tales como Senatec, Talento Tech, Tu Negocio en Línea, Potencia Digital, Centros Digitales, entre otros a través de Facebook, YouTube y Linked IN.

Avance Meta: Se obtuvo para el primer semestre un 100% de la meta establecida, cumpliendo con las acciones e indicadores previstos.



f. Suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales al interior y exterior, y autorización previa al trámite de comisiones al exterior del país (Artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 190 de 2024).

Acción 1: Suministrar los tiquetes aéreos tanto nacionales como internacionales en clase económica o en la tarifa que no supere el costo de esta, salvo los debidamente justificados, y en aquellos casos en los cuales el Ministro y los Viceministros tengan por objeto promover y gestionar el financiamiento de la Nación y su trayecto tenga una duración mayor de ocho (8) horas.

Nombre del Indicador: (Total de tiquetes aéreos emitidos en tarifa económica / Total de tiquetes aéreos solicitados en tarifa económica) *100.

Descripción de Meta: Garantizar la compra del 100% de los tiquetes aéreos en clase económica o de tarifa similar, salvo las excepciones contempladas en el Decreto 0199 del 2024, de austeridad del gasto.

Avance Cualitativo:

Para el primer semestre se expidieron un total de 1165 tiquetes, lo cuales tienen aprobación con resolución o autorización en SIIF, para atender los desplazamientos a nivel nacional. Se encuentra un valor que difiere respecto de las comisiones efectivamente terminadas (984) debido a que en esta información aún se tienen pendientes por reportes de revocatoria y/o modificaciones de comisiones para las cuales se generaron tiquetes.

Avance Meta:

Para el primer semestre del año se cumplió con el 100% de la meta establecida de acuerdo con el total de tiquetes expedidos entre el 1 de enero y 30 de junio.

Acción 2: Aplicar todas las medidas para la gestión de las comisiones nacionales e internacionales establecidas en el Decreto 199 de 2024. Garantizar la liquidación de los viáticos y comisiones conforme la resolución 214 de 2021, la Resolución modificatoria 1855 de 2021 y 04260 de 2023 por la cual, se establece el trámite para conferir comisiones de servicio y para atender invitaciones de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales

Nombre del Indicador: (Total solicitudes de comisiones aprobadas / Total solicitudes de comisiones recibidas) *100.

Descripción de Meta: Garantizar que la aprobación de la totalidad de las comisiones nacionales e internaciones cuente con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Avance Cualitativo:

En el primer semestre de 2024 fueron atendidas oportunamente el 100% de las solicitudes de comisiones y desplazamientos. 984 solicitudes discriminadas entre resoluciones (aprobación, modificación y revocatorias) y consecutivos de las aprobaciones realizadas con el aplicativo SIIF,



garantizando que para cada comisión y/o desplazamiento se hizo la liquidación de los viáticos según la normatividad vigente, cumpliendo con las escalas salariales aprobadas para el período, garantizando la liquidación de las comisiones conforme a los porcentajes y valores establecidos para los colaboradores de la Entidad.

Avance Meta:

Para el primer semestre del año se cumplió con el 100% de la meta establecida de acuerdo con el total comisiones aprobadas entre el 1 de enero y 30 de junio.

g. Eventos y Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos (Art. 11 y 18 Decreto 444 de 2023).

Acción 1: Trabajar articuladamente con la caja de compensación en la realización de actividades de cohesión social (entendiéndose como actividades realizadas por la caja de compensación que no genera costo adicional a la entidad) a realizar en beneficio de los servidores de la Entidad y de sus familias en busca del Bienestar laboral.

Nombre del Indicador: (Número de actividades de cohesión social ejecutadas / Número actividades de cohesión social planeadas) *100.

Descripción de Meta: Mantener en un 100% el apoyo de la caja de compensación en las actividades de cohesión social durante cada vigencia.

Avance Cualitativo:

Durante el período del presente reporte, la Entidad ha realizado 3 actividades de cohesión así:

DÍA DE LA MUJER: El 08 de marzo de 2024, se realizó un evento en el domo de la entidad se contó con la presencia de la Viceministra, se realizó un bingo bailable y realizo entrega de una suculenta y una galleta junto con compensar en conmemoración del día de la mujer.

DÍA DEL HOMBRE: El 20 de marzo de 2024, se realizó una jornada juegos de casino, y actividades lúdicas, se realizó entrega de una suculenta y un brownie en compañía de Compensar en conmemoración del día del hombre.

DIA DE LA SECRETARÍA: Junto con la caja de compensación Familiar Compensar se realizó un spa en las instalaciones del Ministerio, y se realizó un compartir.

Avance Meta:

Para el primer semestre del año se cumplió con el 100% de la meta establecida de acuerdo con el total actividades entre el 1 de enero y 30 de junio.

h. Esquemas de seguridad, vigilancia y vehículos oficiales (Artículos 12, 13 y 14 del Decreto 444 de 2023).

Acción 1: Mantener el efectivo funcionamiento de los medios tecnológicos implementados en el servicio de vigilancia del Edificio Murillo Toro.



Nombre del Indicador: Total cámaras instaladas operando / Total de cámaras instaladas.

Descripción de Meta: Garantizar que el 100% de los medios tecnológicos (circuito cerrado de televisión, cámaras y cableado de red) estén funcionando 24 horas 7 días.

Avance Cualitativo:

Actualmente está en ejecución el contrato No. 690 /2023 suscrito con la empresa UT FONCC 2023, el cual tiene por objeto:” Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada en el Edificio Murillo Toro, sede central del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en los bienes inmuebles que la entidad lo requiera a nivel nacional, con arrendamiento de medios tecnológicos para bienes inmuebles y muebles de propiedad del MINTIC”.

De acuerdo con la información reportada por el operador del servicio de vigilancia para el Mintic, actualmente se tienen instaladas un total de 142 cámaras, las cuales se encuentran operando y forman parte del Circuito Cerrado de Televisión que soporta la labor de vigilancia dentro de las instalaciones de la sede central del Mintic.

Avance Meta:

Para el primer semestre del año se obtuvo un 50% de la meta establecida de acuerdo con el total de cámaras operando entre el 1 de enero y 30 de junio.

Acción 2: Realizar capacitaciones a los conductores de la Entidad en pro de mantenerse actualizados en todas las disposiciones normativas aplicables a la materia (seguridad vial), en aras de evitar infracciones de tránsito y accidentes en la vía.

Nombre del Indicador: (Número de capacitaciones realizadas en seguridad vial / Número de capacitaciones programadas de seguridad vial) *100.

Descripción de Meta: Realizar el 100% de las capacitaciones orientadas a la seguridad vial, para la prevención de infracciones de tránsito y accidentes.

Avance Cualitativo

Se programó la siguiente capacitación para el primer semestre de 2024:

- Plan Estratégico de Seguridad Vial- Componentes y manejo defensivo.

Asistieron doce (12) de los conductores de planta de la entidad. El temario se refirió a los nuevos lineamientos establecidos según la Resolución 20223040040595 de 12/07/2022 del Ministerio de Transporte, con la que se adopta la nueva metodología para implementar el PESV.

Para el segundo semestre de 2024 tienen programadas las siguientes capacitaciones:

- Plan de preparación y respuesta ante emergencias, Inspección y mantenimiento de vehículos y Normas de seguridad para diferentes actores viales.

Avance Meta:

Para el primer semestre del año se obtuvo un 50% de la meta establecida de acuerdo con el total de capacitaciones realizadas en seguridad vial entre el 1 de enero y 30 de junio.



Acción 2: Validar las solicitudes de aprobación para el uso de los vehículos oficiales en fin de semana y/o festivos.

Nombre del Indicador: (Total de solicitudes aprobadas / Total de solicitudes recibidas) *100.

Descripción Meta: Validar que el 100% de las solicitudes aprobadas para el uso de vehículos en los fines de semana y/o días festivos, estén plenamente justificadas para las necesidades del servicio y/o razones de seguridad.

Avance Cualitativo:

Para el primer semestre de 2024 se dieron las siguientes autorizaciones:

- 24/02/2024- Conductor Ricardo Ascencio transportar funcionario de Secretaria Privada- Correo electrónico.
- 7/04/2024- Conductor Ricardo Ascencio transportar funcionario de Secretaria Privada- Correo electrónico.
- 24/03/2024- Conductor Fabio Trujillo transportar Viceministro de Transformación Digital- Correo electrónico.
- 7/06/2024 - Conductor José Ardila transportar esquema Ministro- Resolución 0520
- 7/06/2024 - Conductor Juan Martínez transportar esquema ministro-Resolución - 0523.
- 7/06/2024 - Conductor Joan Valencia transportar esquema Ministro-Resolución - 0521.
- 7/06/2024 - Conductor Israel Hernández transportar esquema Ministro-Resolución - 052.

Con lo evidenciado se da cumplimiento con la aprobación del 100% de los vehículos que se autorizan para su uso en fines de semana. Los desplazamientos se verifican con el reporte de movimiento del GPS del parque automotor.

Avance Meta:

En el primer semestre el resultado del avance meta es del 50%, se espera que para el segundo semestre se realice el 100% del avance correspondiente.

i. Ahorro en publicidad estatal (Art. 15 del Decreto 444 de 2023).

Acción 1: Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la promoción, difusión y socialización de los programas, proyectos y servicios del MinTIC y Fondo Único de TIC.

Nombre del Indicador: (Número de comunicaciones realizadas en medios sin costo / Número de comunicaciones totales realizadas en la vigencia 2024) *100.

Descripción de Meta: Reducir al máximo la publicidad en medios escritos tradicionales que generen gastos.

Avance Cualitativo:

La estrategia de divulgación, durante el primer semestre, adelantó actividades de promoción, difusión y socialización a través de tres ejes comunicacionales: comunicación externa, comunicación interna y comunicación digital. La estrategia sombrilla está orientada a llevar los



logros y avances de los programas, proyectos y servicios de toda la oferta institucional, apoyándose en el desarrollo y ejecución de actividades y/o encuentros virtuales para tener un margen de mayor alcance entre los grupos de interés.

Así las cosas, se incluyeron dentro de la estrategia de divulgación de la entidad la elaboración de diferentes contenidos escritos que respaldaron el desarrollo de eventos virtuales y/o híbridos durante el primer semestre. Estas actividades se realizaron a partir de comunicaciones en un lenguaje claro y propositivo que permitieron evidenciar las oportunidades para dar a conocer la oferta institucional y sus programas. Para ello, se adelantaron actividades de promoción, difusión y socialización a través de los diferentes canales de divulgación con los que cuenta el ministerio.

Desde comunicación externa, se gestionó la publicación de los contenidos escritos elaborados en la Oficina Asesora de Prensa en los diferentes medios de comunicación:

- i. Entrevistas con medios de comunicación regionales y nacionales
- ii. Redacción de columnas de opinión y comunicados de prensa, evidenciando de esta manera el impacto y/o alcance de la información divulgada. Se pueden verificar en la sección sala de prensa del sitio web www.mintic.gov.co

Avance Meta:

Durante el primer semestre el avance meta fue del 100%, cumpliendo con las acciones e indicadores establecidos.

j. Papelería y telefonía (Art. 16 del Decreto 444 de 2023).

Acción 1: Realizar campañas que fomenten los medios digitales, el consumo racional del papel y la reutilización de este.

Nombre del Indicador: (Estrategias de promoción de cultura ambiental ejecutadas/ Estrategias de promoción de cultura ambiental programadas) *100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las estrategias de promoción de cultura ambiental relacionadas con el uso de los medios digitales y el consumo racional de papel.

Avance Cualitativo:

Para el primer semestre de 2024 y conforme a las estrategias de promoción de cultura ambiental establecidas por el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se han realizado 10 campañas por parte del SGA y 2 campañas por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información, para un total de 12. Cumpliendo así con el 100% de las campañas programadas para el primer semestre correspondientes al consumo racional de papel en la Entidad.

A continuación, se describen las campañas ejecutadas hasta junio 2024:



Estrategias: consumo racional de papel		
Fecha	Estrategia	Descripción
26/01/2024	Día mundial de la educación ambiental	Se socializa la importancia de reducir las impresiones.
6/02/2024	No al consumo irracional de papel	Se invita a los colaboradores del MinTIC a reducir su consumo de papel y se dan recomendaciones prácticas para evitar impresiones.
18/03/2024	Inducción I Trimestre	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con el consumo responsable de papel.
29/04/2024	Día nacional del árbol: n cambio necesario	Se invita a los colaboradores a desconectarse de la impresora y a conectarse a la era digital, de manera que se reduzca el consumo de papel.
Abril/2024	Inducción Gestores	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con el consumo responsable de papel.
30/04/2024	Ministerio TIC avanza con su Sistema de Gestión Ambiental para promover la sostenibilidad	Se publica noticia en la IntraTIC sobre el Sistema de Gestión Ambiental y el compromiso que busca cumplir día a día con el consumo eficiente y consciente en la Entidad.
15/05/2024	Inducción II trimestre – Contratistas	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con el consumo responsable de papel.
5/06/2024	Día mundial del medio ambiente	Se lanza el concurso fotográfico ambiental “Capturando la Naturaleza” y así mismo, se comparten acciones que promueven el cuidado del planeta, entre las cuales está el consumo consciente de la energía.
18/06/2024	Inducción II Trimestre	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con el consumo responsable de papel.



Estrategias: consumo racional de papel		
Fecha	Estrategia	Descripción
27/06/2024	Capacitación Agencia Nacional Digital	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con el consumo responsable de papel.
18/06/2024	Campaña Cero Papel: ¡Cada Hoja cuenta!: Oficina TI	Se realiza campaña sobre la importancia de reducir las impresiones. Tu acción individual tiene un impacto significativo en la reducción de consumo de papel.
20/06/2024	Campaña Cero Papel: ¡Cada Oficina puede marcar la diferencia!: Oficina TI	Se realiza campaña sobre la importancia de reducir las impresiones. Unámonos para reducir el consumo de papel en nuestras áreas de trabajo.

Avance Meta:

En el primer semestre el resultado del avance meta es del 80%, se espera que para el segundo semestre se realice el 100% del avance correspondiente

Acción 2: Limitar la renovación o adquisición de teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, aplicando únicamente las excepciones establecidas en el Decreto 199 de 2024, en el caso que se requieran.

Nombre del Indicador: ((Número de Líneas de telefonía móvil vigencia actual – Número de Líneas de telefonía móvil vigencia anterior) / Número de Líneas de telefonía móvil vigencia anterior)) *100.

Descripción de Meta: No adquirir nuevas líneas y/o planes de telefonía móvil para la Entidad durante la presente vigencia.

Avance Cualitativo:

En cumplimiento de la política de austeridad del gasto, para el primer semestre de 2024 no se efectuaron nuevas adquisiciones de planes y/o líneas telefónicas móviles con planes asignados únicamente al Despacho del Ministro TIC. Se cuentan con dos líneas de operador CLARO números 3102572789 y 3102074795; y del operador TIGO con el número 3244000119.

Avance Meta:

Para el primer semestre no se ha presentado avance sobre este indicador, se espera cumplimiento para el segundo semestre.

k. Suscripción a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos (Art. 17 Decreto 444 de 2023).





Acción 1 : Evaluar la justificación de las solicitudes para viabilizar la contratación excepcional de suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos para la Entidad durante la presente vigencia.

Nombre del Indicador: (Presupuesto obligado en suscripción a periódicos, revistas y bases de datos en la presente vigencia/ Presupuesto asignado para la suscripción a periódicos, revistas y bases de datos en la presente vigencia) *100.

Descripción Meta: Mantener el valor ejecutado de la vigencia anterior para la adquisición de suscripciones a periódicos, revistas y bases de datos.

Avance Cualitativo:

En cumplimiento de la política de austeridad del gasto, la entidad ha determinado no suscribir a revistas o periódicos, se harán las consultas de noticias mediante el contenido publicado por terceros en la Web o en redes sociales. En caso de ser necesario solo serán requeridas conforme a las necesidades excepcionales de mantenerse actualizadas en temas políticos, económicos y de actualidad.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se da continuidad a la estrategia establecida para así garantizar el ahorro en recursos asociados a suscripciones de revistas o periódicos, generando así el cumplimiento en las metas de ahorro.

Avance Meta:

Para el primer semestre se mantuvo los resultados de un 0%, respecto a la meta, logrando dar continuidad a la estrategia establecida.

I. Condecoraciones (Art. 19 Decreto 444 de 2023)

Acción 1: No invertir recursos de la entidad en condecoraciones de cualquier tipo que generen erogación.

Nombre del Indicador: (Presupuesto invertido en condecoraciones / Presupuesto total de la entidad) *100.

Descripción Meta: Invertir el 0.0% del presupuesto de la entidad en condecoraciones con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.

Avance Cualitativo:

Durante la vigencia 2024, para el primer semestre no se han destinado recursos del presupuesto 2024 para adquirir o generar condecoraciones que haya lugar.

Avance Meta:

Durante el primer semestre se mantuvo la meta de no destinar recursos para las condecoraciones siendo 0%.



m. Reducción de Transferencias Corrientes (Art. 21 Decreto 199 de 2024)

Acción 1: Realizar reducción de transferencias corrientes.

Nombre del Indicador: Variación máximo del 5% anual en transferencias corrientes. (Valor de transferencias corrientes Año vigente -Valor de transferencias año anterior) / Valor de transferencias año anterior.

Descripción de Meta: Medidas adoptadas y el resultado de las mismas, para la reducción en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) anual de las transferencias corrientes conforme a lo previsto en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021.

Avance Cualitativo:

Se adjuntan la CIRCULAR No. 00001, cuyo asunto trata sobre los LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS CON CARGO A RECURSOS DEL MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC; igualmente se adjunta la matriz de TRANSFERENCIAS CORRIENTES a 30 de junio de 2024.

Avance Meta: Para el avance presentado en el primer semestre de 2024, la meta de transferencias no aplica en consideración a la circular mencionada.

n. Sostenibilidad Ambiental (Art 22. Decreto 190 de 2024).

Acción 1: Realizar el mantenimiento de dispositivos ahorradores de agua instalados en las baterías de baños de la entidad.

Nombre del Indicador: (Total de mantenimientos realizados a los dispositivos ahorradores de agua en las baterías de los baños de la Entidad / Total baterías de baños de la Entidad) *100.

Descripción de Meta: Garantizar el funcionamiento del 95% de la totalidad de los dispositivos para el ahorro de agua en las baterías de los baños del Edificio Murillo Toro.

Avance Cualitativo:

Existe un total de 121 dispositivos para el ahorro de agua. Para el período de reporte se efectuó el mantenimiento de los dispositivos reportados con mal funcionamiento y se presenta un cumplimiento de la meta con un funcionamiento superior al 95%. Se presenta Informe de Obra Mintic Corte No. 18, en el que se identifican actividades de mantenimiento en las páginas 12 y 13.

Avance Meta:

En el primer semestre el resultado del avance meta es del 42,5%, se espera que para el segundo semestre se realice el 100% del avance correspondiente.



El Ministerio TIC, a través del Sistema de Gestión Ambiental, implementa los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, entre los cuales se encuentran los relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía.

Dentro de estos programas se tienen contempladas las estrategias de promoción de cultura ambiental, las cuales van dirigidas a todo el personal de la Entidad, incluyendo también a proveedores y comodatarios que desarrollen actividades de manera presencial en las instalaciones de la Entidad, y, por ende, consuman estos recursos.

Acción 1: Fomentar una cultura de ahorro de energía y agua en cada Entidad a través del establecimiento de programas pedagógicos.

Nombre del Indicador: (Promedio del consumo per cápita base anual de agua - promedio del consumo per cápita anual de agua vigencia actual /promedio del consumo per cápita base anual de agua) *100

Descripción de Meta: Alcanzar el 10% de ahorro frente al promedio base de consumo per cápita de agua de la Entidad en el periodo anterior.

Avance Cualitativo:

Consumo de agua: Para el primer semestre, conforme al último periodo de facturación emitido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (MAY/01/2024 - MAY/30/2024) se tiene un ahorro del 25% frente al promedio base de consumo per cápita de agua. Esto teniendo en cuenta que, a pesar del incremento en el personal dentro de las instalaciones de la Entidad, se ha logrado a través de campañas de sensibilización y estrategias de monitoreo y mantenimiento, disminuir el consumo per cápita de agua en comparación con periodos anteriores. Ahora bien, teniendo en cuenta que para el periodo de (enero - mayo) del 2023 se obtuvo un ahorro del 17% respecto al consumo base, se evidencia un ahorro mayor para la vigencia actual.

Avance Meta:

Para el primer Semestre se obtuvo un ahorro del 25%, se espera mantener este mismo porcentaje en el segundo semestre.

Nombre del Indicador: (Estrategias desarrolladas de los programas ambientales de ahorro de agua y energía /estrategias programadas de los programas ambientales de ahorro de agua y energía) * 100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las estrategias de promoción de cultura ambiental relacionadas con los programas ambientales de ahorro de agua y de energía.

Avance Cualitativo

Así las cosas, a continuación, se relacionan las diferentes estrategias que se han llevado a cabo durante el primer semestre de 2024:



Estrategias: consumo responsable de energía		
Fecha	Estrategia	Descripción
26/01/2024	Día mundial de la educación ambiental	Se socializa la importancia de ahorro de agua y del reporte de fugas y del ahorro en el consumo de energía
29/02/2024	Capacitación SGA proveedor parque computacional	Se presenta el SGA y el programa de ahorro y uso eficiente del agua y de energía
11/03/2024	Concurso MinTIC al 15% menos	Se lleva a cabo el concurso sobre la Estrategia de MinTIC al 15% menos, invitando a los colaboradores de la Entidad a contestar la pregunta ¿qué crees que es MinTIC en ahorro del 15%?
14/03/2024	En MinTIC somos parte del cambio	Se realiza el lanzamiento de la Estrategia MinTIC al 15% menos, a través de la difusión de un video en el que diferentes colaboradores de la Entidad, incluyendo el Señor Ministro explican en qué consiste esta estrategia de ahorro energético.
18/03/2024	Inducción	Se presenta el SGA y el programa de ahorro y uso eficiente de la energía
22/03/2024	Día mundial del agua	Pieza resaltando la importancia del cuidado y protección recurso hídrico
22/03/2024	Concurso Infantil	Se llevó a cabo un concurso infantil en el marco del Día Mundial del Agua, denominado "Yo valoro el agua". En este concurso, los participantes debían dibujar y expresar la importancia del recurso hídrico en la vida.
15/04/2024	Charla de sensibilización y socialización con empresa de acueducto uso racional del agua	Se lleva a cabo una jornada de "charlemos con el Acueducto" sobre el Uso racional del agua y la necesidad de implementar hábitos de consumo responsable durante el periodo de racionamiento.
22/04/2024	Día Mundial de la Tierra	Se conmemora a través del lanzamiento de la segunda versión de la cartelera virtual CineMATIC, invitando a reflexionar sobre la urgencia de cuidar y preservar el planeta, documentales y series como ¿A quién le pertenece el agua?, En la era del Calentamiento Global, Nuestro mundo lleno de vida, Horizonte profundo, entre otros, reflejan la



Estrategias: consumo responsable de energía		
Fecha	Estrategia	Descripción
		necesidad imperante de cuidar el recurso hídrico para garantizar la vida en el planeta.
Abril/2024	Inducción Gestores	Se presenta el SGA y el programa de ahorro y uso eficiente de la energía
30/04/2024	Ministerio TIC avanza con su Sistema de Gestión Ambiental para promover la sostenibilidad	Se publica noticia en la IntraTIC sobre el Sistema de Gestión Ambiental y el compromiso que busca cumplir día a día con el consumo eficiente y consciente en la Entidad.
15/05/2024	Inducción	Se presenta el SGA y el programa de ahorro y uso eficiente de la energía
25/05/2024	Inspección MinTIC al 15% menos	Se realizó inspección puesto a puesto evidenciado el ahorro y uso eficiente de la energía dejando mensajes alusivos a la Estrategia MinTIC al 15% menos.
5/06/2024	Día mundial del medio ambiente	Se lanza el concurso fotográfico ambiental “Capturando la Naturaleza” y así mismo, se comparten acciones que promueven el cuidado del planeta, entre las cuales está el consumo consciente de la energía.
18/06/2024	Inducción	Se presenta el SGA y el programa de ahorro y uso eficiente de la energía
27/06/2024	Capacitación Agencia Nacional Digital	Se presenta el SGA y el programa de ahorro y uso eficiente de la energía

De lo anterior, se ha cumplido con el 100% de ejecución de las estrategias programadas hasta junio 2024 relacionadas con el consumo responsable de agua y energía.

Avance Meta:

Para el primer Semestre se obtuvo un ahorro del 48%, se espera mantener este mismo porcentaje en el segundo semestre.

Nombre del Indicador: ((Promedio del consumo per cápita anual de energía – promedio del consumo per cápita anual de energía vigencia actual /promedio del consumo per cápita anual de energía) *100

Descripción de Meta: Alcanzar el 15% de ahorro frente al promedio de consumo per cápita de energía de la Entidad en el periodo anterior.



**Avance Cualitativo:**

Consumo de energía: Para el primer semestre y conforme con el último periodo de facturación emitido por la Empresa Enel Bogotá (MAY/2024 A 13 JUN/2024) se tiene un ahorro del 9% frente al promedio base de consumo per cápita de energía. Esto teniendo en cuenta que, a pesar del incremento en el personal dentro de las instalaciones de la Entidad, se ha logrado a través de campañas de sensibilización y estrategias de monitoreo y mantenimiento, disminuir el consumo per cápita de energía en comparación con periodos anteriores. Considerando esto, frente a la vigencia 2023 para el periodo analizado (enero-mayo) se tuvo un consumo por encima del consumo base de energía del 8%, lo cual es evidencia de la efectividad de las medidas implementadas durante la presente vigencia para lograr disminuir el consumo energético.

Avance Meta:

Se obtuvo un ahorro del 9.3% de la meta del 15%

Acción 2: Realizar el mantenimiento a los sistemas de ahorro de energía en el Edificio Murillo Toro.

Nombre del Indicador: (Total de mantenimientos realizados a los dispositivos de sensores de movimiento / Total de dispositivos de sensores de movimiento de la Entidad) * 100

Descripción de Meta: Garantizar el funcionamiento del 95% de la totalidad de los sensores de movimiento que permiten el ahorro eficiente de energía del Edificio Murillo.

Avance Cualitativo:

Para el periodo se informa que se ha publicado en el SECOP el proceso de contratación MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉCNICAS FTIC-SAPMC-006-2024, en el que se encuentran incluidas las actividades de mantenimiento para los sistemas ahorradores de energía.

Avance Meta:

Para el primer Semestre no se obtuvo avance en la meta fijada, se espera dar cumplimiento al término del segundo semestre.

Acción 3: Maximizar la vida útil de las herramientas de trabajo.

Nombre del Indicador: (Campañas sobre el buen uso de los bienes muebles y bienes tecnológicos ejecutadas/ Campañas sobre el buen uso de los bienes muebles y bienes tecnológicos programadas) * 100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las campañas relacionadas con el buen uso de los bienes muebles y bienes tecnológicos con el objetivo de concientizar a los servidores públicos en el buen uso de los mismos.

Avance Cualitativo:

Durante el primer semestre se trabajó con la Oficina de Prensa para crear y difundir diferentes campañas publicitarias que concienticen a funcionarios y contratistas sobre el buen uso de los bienes muebles y tecnológicos.



Avance Meta:

Para el primer semestre se obtuvo un 50%, se espera que para el segundo semestre se continúe para obtener 100%.

Acción 4: Gestionar el aprovechamiento de los bienes en desuso y/o dados de baja que requieran una destinación final.

Nombre del Indicador: (Cantidad de bienes dados de baja gestionados / Cantidad bienes dados de baja) * 100.

Descripción de Meta: Gestionar el 100% de los RAEE y /o bienes muebles dados de baja a través de programas posconsumo o asociaciones de recicladores de oficio promoviendo su reciclaje.

Avance Cualitativo:

Desde el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio TIC, se gestionan los diferentes bienes tecnológicos que se dan de baja y que requieren una adecuada disposición final, evitando cualquier impacto ambiental.

Por lo anterior, durante el primer semestre se gestionó el 100% de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se han dado de baja. Los cuales corresponden hasta el momento a los indicados en la Resolución FUNTIC número 00027 de 2024 (20 bienes tecnológicos). Lo anterior, a través del gestor Pcshek con la entrega realizada el 8 de marzo de 2024.

Avance Meta:

Para el primer Semestre se obtuvo avance del 25%, se espera completar la meta para el segundo semestre.

Acción 5: Fomentar el uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Nombre del Indicador: (Campañas sobre movilidad sostenible ejecutadas/ Campañas sobre movilidad sostenible programadas) * 100.

Descripción de Meta: Ejecución del 100% de las campañas sobre movilidad sostenible programadas.

Avance Cualitativo

Atendiendo a la programación de las diferentes estrategias de promoción de cultura ambiental establecidas por el Sistema de Gestión Ambiental para la presente vigencia, se tiene que para el primer semestre se ejecutó el 100% de las estrategias relacionadas con la movilidad sostenible.

Entre las cuales se encuentran:

Estrategias: movilidad sostenible		
Fecha	Estrategia	Descripción
26/01/2024	Día mundial de la educación ambiental	Se socializa la importancia de utilizar medios de transporte alternativos



Estrategias: movilidad sostenible		
Fecha	Estrategia	Descripción
18/03/2024	Inducción	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con la movilidad sostenible.
Abril/2024	Inducción Gestores	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con la movilidad sostenible.
30/04/2024	Ministerio TIC avanza con su Sistema de Gestión Ambiental para promover la sostenibilidad	Se publica noticia en la IntraTIC sobre el Sistema de Gestión Ambiental y el compromiso que busca cumplir día a día con el consumo eficiente y consciente de combustible buscando el uso de movilidad sostenible en la Entidad.
15/05/2024	Inducción	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con la movilidad sostenible.
5/06/2024	Día mundial del medio ambiente	Se lanza el concurso fotográfico ambiental "Capturando la Naturaleza" y así mismo, se comparten acciones que promueven el cuidado del planeta.
4/06/2024	¡Biciusuarios, feliz día!	Día mundial de la bicicleta se conmemoró a través de una campaña en la que se les entregó un incentivo a los colaboradores que ingresaran en bicicleta esa semana a las instalaciones del Ministerio TIC.
18/06/2024	Inducción	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con la movilidad sostenible.
27/06/2024	Capacitación Agencia Nacional Digital	Se presenta el SGA y el programa de implementación de prácticas ambientales sostenibles entre las cuales se destacan las relacionadas con la movilidad sostenible.

Avance Meta:

Para el primer Semestre se obtuvo avance del 82%, se espera completar la meta para el segundo semestre



o. Seguimiento e informes (Art 26 Decreto 190 de 2024)

Acción 1: verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Nombre del Indicador: Cantidad de informes trimestrales sobre el seguimiento del Plan de Austeridad del Gasto.

Descripción de Meta: Garantizar la presentación de los informes de seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto por parte de la Oficina de Control Interno

Avance Cualitativo: Desde la Oficina de Control Interno se han realizado y elaborado los informes trimestrales al seguimiento del Plan de Austeridad del Gasto correspondientes al primer semestre del 2024.

Avance Meta: Para el primer semestre de 2024 se han elaborado 2 informes trimestrales correspondientes al seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto.